

	Nombre del documento:		Código: BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01
	Procedimiento Operativo para el Registro y Desarrollo de Proyectos de Investigación		Revisión: 1
			Página: 1 de 5

1.0 Propósito

- 1.1. Establecer las directrices para el registro y desarrollo de Proyectos de Investigación elaborados por los docentes-investigadores en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.

2.0 Alcance

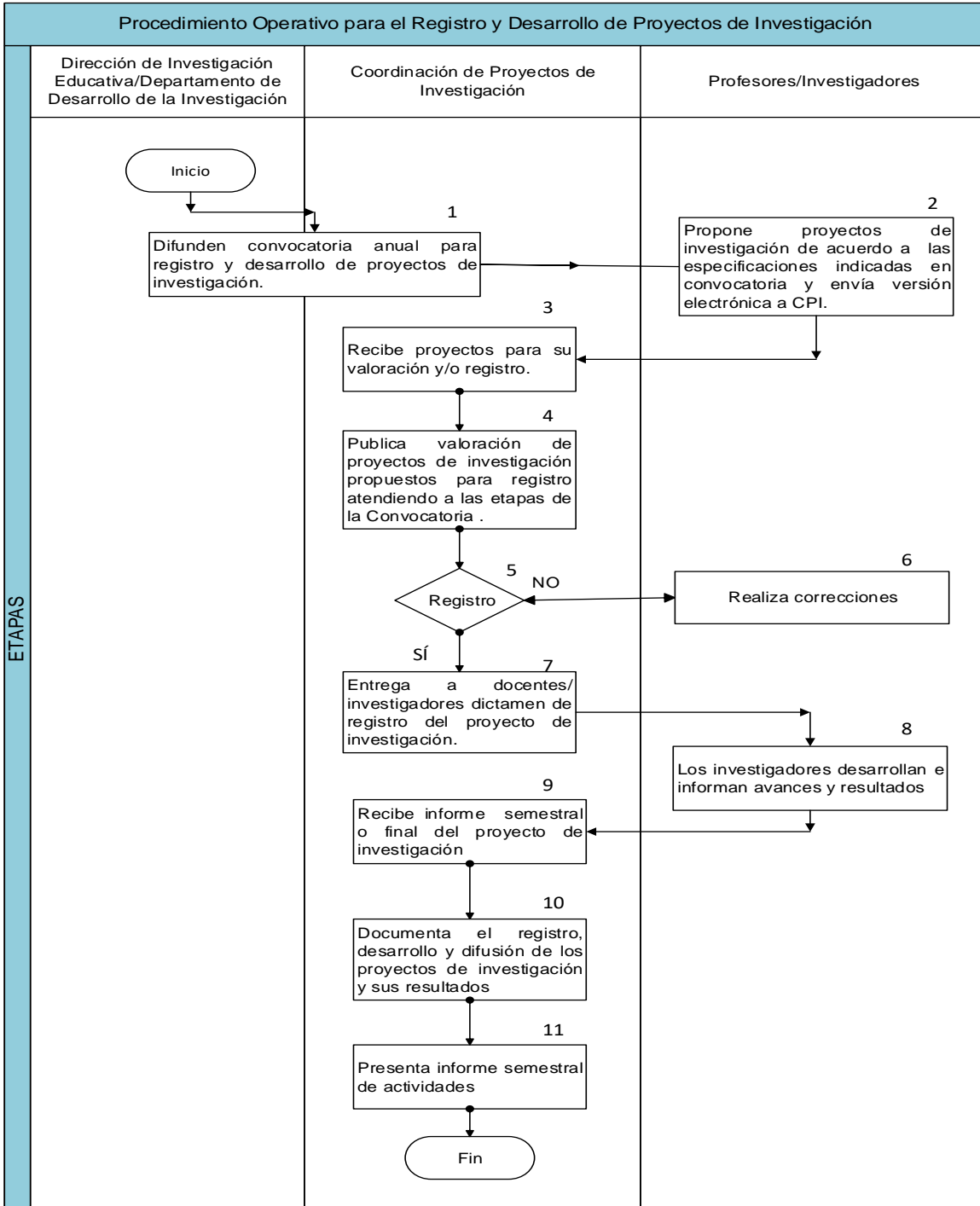
- 2.1 Este procedimiento es aplicable a todos los docentes-investigadores de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE).
- 2.2 Este procedimiento aplica al registro del Protocolo de Investigación, informe Semestral del Proyecto de Investigación e informe final del Proyecto de Investigación generados por los docentes-investigadores de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí.
- 2.3 Este procedimiento interacciona con las siguientes direcciones de área: Dirección Académica, Dirección de la División de Estudios de Posgrado y Dirección del Centro de Información Científica y Tecnológica.

3.0 Políticas de operación

- 3.1 El personal encargado de la operación del procedimiento quedará adscrito a la IE.
- 3.2 Este procedimiento regula el registro y desarrollo de proyectos de investigación.
- 3.3 La CPI publica en www.beceneslp.edu.mx la convocatoria para el registro de los proyectos de investigación en el mes de junio de cada año.
- 3.4 Los proyectos de investigación deberán de ser enviados al correo electrónico cpinvestiacion@beceneslp.edu.mx en el anexo: Protocolo de Investigación (BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-01).
- 3.5 Los proyectos de investigación registrados en la IE, pasarán a ser propiedad de la BECENE.
- 3.6 Durante su vigencia el investigador deberá entregar informes semestrales (BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-02) y al concluir la investigación un informe final (BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-03).

	Nombre del documento: Procedimiento Operativo para el Registro y Desarrollo de Proyectos de Investigación		Código: BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 2 de 5

4.0 Diagrama del procedimiento



	Nombre del documento: Procedimiento Operativo para el Registro y Desarrollo de Proyectos de Investigación		Código: BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 3 de 5

5.0 Descripción del procedimiento

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Difunden convocatoria anual para registro y desarrollo de proyectos de investigación.	1.1 Difusión de la convocatoria para el registro de los proyectos de investigación en www.beceneslp.edu.mx	Dirección de Investigación Educativa. Depto. de Investigación Educativa. Coord. de Proyectos de Investigación.
2. Propone proyectos de investigación de acuerdo a las especificaciones indicadas en convocatoria y envía versión electrónica a CPI.	2.1 Elaboración de los proyectos de investigación de acuerdo con las especificaciones señaladas en la convocatoria. Envía anexo BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-01 a cpinvestigacion@beceneslp.edu.mx	Profesores/Investigadores
3. Recibe proyectos para su valoración y/o registro.	3.1 Recepción, valoración y/o registro de los proyectos de investigación.	Coord. de Proyectos de Investigación.
4. Publica valoración de proyectos de investigación propuestos para registro atendiendo a las etapas de la Convocatoria.	4.1 Publicación de proyectos aceptados para registro en www.beceneslp.edu.mx	Coord. de Proyectos de Investigación.
5. Registro SÍ/NO	5.1 ¿Requiere correcciones? SI. Pasa al punto 7 NO. Pasa al punto 6	Coord. de Proyectos de Investigación. Profesores/Investigadores
6. Realiza correcciones	6.1 Realizar correcciones a los proyectos de investigación.	Profesores/Investigadores
7. Entrega a docentes/investigadores dictamen de registro del proyecto de investigación.	7.1 La Coord. de Proyectos de Investigación entrega dictamen de registro del proyecto de investigación a los profesores/investigadores.	Coord. de Proyectos de Investigación. Profesores/Investigadores
8. Los investigadores desarrollan e informan avances y resultados.	8.1 Desarrollo de los proyectos de investigación y envía informes semestrales de avance e informe final a Coord. de Proyectos de Investigación.	Profesores/Investigadores
9. Recibe informe semestral o final del proyecto de investigación.	9.1 Recepción y revisión de informe semestral o final del desarrollo del proyecto de investigación. BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-02 BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-03	Coord. de Proyectos de Investigación.
10. Documenta el registro, desarrollo y difusión de los proyectos de investigación y sus resultados.	10.1 Documenta el registro, desarrollo, informes y difusión de los proyectos de investigación.	Coord. de Proyectos de Investigación.

	Nombre del documento: Procedimiento Operativo para el Registro y Desarrollo de Proyectos de Investigación		Código: BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01
			Revisión: 1
			Página: 4 de 5

11. Presenta informe semestral de actividades	12.1 Elabora informe semestral de actividades desarrolladas y lo presenta a Depto. de Investigación Educativa. e Dirección de Investigación Educativa.	Coord. de Proyectos de Investigación.
---	--	---------------------------------------

6.0 Documentos de referencia

Documento	Código (cuando aplique)
Manual de Organización y Procedimientos de la Benemérita y Centenaria Escuela normal del Estado de San Luis Potosí, 2021.	N/A

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	de Responsable de conservarlo	de Código de registro o identificación única
Convocatoria para registro y desarrollo de los Proyectos de Investigación.	5 años	Coord. de Proyectos de Investigación.	N/A
Registro de Protocolo de Proyecto de Investigación.	5 años	Coord. de Proyectos de Investigación.	BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-01
Informe semestral del Proyecto de Investigación.	5 años	Coord. de Proyectos de Investigación.	BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-02
Informe final del Proyecto de Investigación	5 años	Coord. de Proyectos de Investigación.	BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-03

8.0 Glosario

- 8.1. **BECENE:** Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.
- 8.2. **Profesores/Investigadores:** Docentes que laboran en la BECENE.
- 8.3. **Proyecto de investigación:** Conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno.
- 8.4. **Avance de proyecto:** Informe detallado del desarrollo del proyecto de investigación y su aporte a la formación de los estudiantes normalistas.
- 8.5. **Difusión:** Proceso de propagación transmisión, divulgación de conocimientos en foros, congresos, intercambios entre otros.

	Nombre del documento:		Código: BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01
	Procedimiento Operativo para el Registro y Desarrollo de Proyectos de Investigación		Revisión: 1
			Página: 5 de 5

9.0 Anexos

- 9.1 Protocolo de Investigación. BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-01.
- 9.2 Informe semestral del Proyecto de Investigación. BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-02.
- 9.3 Informe final del Proyecto de Investigación. BECENE-IE-DDI-CPI-PO-01-03.

10. Cambios de esta versión.

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	23 de marzo 2023	Ver Solicitud de Modificación BECENE-SGC-PG-01-02 rev.1 No. 0 correspondiente a la ALTA de este mismo procedimiento operativo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Nombre:	Mtro. Rubén Rodríguez Álvarez	Dra. Gisela de la Cruz Torres Méndez	Dr. Francisco Hernández Ortiz
Firma:			
Fecha:	21 de marzo de 2023	22 de marzo de 2023	23 de marzo de 2023